



MINISTERIO
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Fomento de la Vivienda"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 2-2017 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día (03) de enero del año dos mil diecisiete (2017), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el salón de prensa, ubicado en la cuarta (4ta) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Victor Lora**, Coordinador de Gestión Especial; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo; **Licda. Maricell Silvestre Rodríguez**, Directora Departamento Legal Administrativo; **Dra. Arellis Peguero Mateo**, Directora de Planificación y Desarrollo y el **Lic. Felix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PISTOLAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

VISTA: La Resolución No. 1/2017, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 04 de enero del 2017, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2017.

VISTA: La requisición, mediante la cual se solicita la adquisición de 55 pistolas de diferentes características para uso de la institución.

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2017, correspondientes a **RD\$ 3,000,000.00** (TRES MILLONES DE PESOS CON 00/100), para la **Adquisición de pistolas para uso de la institución**.

VISTA: El acta 148-2016 que da inicio al proceso de Comparación de Precios para la adquisición de pistolas para uso de la institución.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la documentación presentada ante los Miembros del Comité y comprobada la disponibilidad de fondos.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;



RESUELVE

PUNTO UNO: **Cancelar** el procedimiento de Comparación de Precios iniciado a través del acta 148-2016, porque el mismo pasó de un año a otro sin que se haya terminado con el procedimiento y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) en el módulo de Compras, requiere que al término de un periodo presupuestario todos los procedimientos estén en estado aprobado, cumplido o cancelado.

PUNTO DOS: **Aprobar** como procedimiento de selección el de **Comparación de Precios**, a los fines de gestionar la **Adquisición de Pistolas para el uso de esta institución.**

PUNTO TRES: **Aprobar** las Condiciones del Proceso elaboradas por el Departamento de Seguridad para la **Adquisición de Pistolas para uso de esta institución; y**

PUNTO CUATRO: **Designar** la Comisión Técnica Evaluadora de las Propuestas a ser recibidas, la cual estará conformada por el siguiente personal:

1. **Carlos Méndez**, Jefe de Seguridad Procuraduría General de la República.
2. **Mayor Piloto Juan Méndez Cuervo**, Sub-Director PEGASE.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINA, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, SIENDO LAS 11:00 A.M., SE DIO POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS (03) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).


Lic. Víctor Lora
Coordinador de Gestión Especial
Presidente



Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert
Director General Administrativo
Miembro


Licda. Maricell Silvestre Rodríguez,
Encargada Departamento Legal
Administrativo
Miembro




Dra. Arelis Peguero Mateo
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Lic. Felix Rosario
Director Acceso a la Información Pública
Miembro